



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 558/96

FUNDAMENTOS

En distintos establecimientos educativos de la provincia, los alumnos a fin de recaudar fondos, se encuentran recolectando envases de aluminio para su venta.

Como sabemos, fundamentalmente las bebidas gaseosas y cervezas vienen en estos envases, pero también algunos remedios tóxicos usados en fruticultura y horticultura los utilizan.

La manipulación de estos envases, es altamente perjudicial para la salud y a pesar de las leyes que obligan a su destrucción y/o recolección en forma especial, los niños, sobre todo de Escuelas rurales inocentemente los juntan.

Este tipo de manipulación de envases tóxicos, por parte de alumnos, conlleva riesgos ciertos para la salud de los mismos, como así también el día que los reciclen pueden contaminar alimentos.

Es por ello que proponemos a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto:

AUTORES: Chiuchiarelli, Dalto, Palomar, Mayo, Sánchez, Lazzeri, Massaccesi, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de Educación vería con agrado que instruya a los directores de los establecimientos educativos de la provincia, y en especial a las escuelas rurales; sobre la peligrosidad para la salud de los alumnos, la recolección de envases de remedios usados en fruticultura y horticultura, durante las campañas de recolección de aluminio para juntar fondos para los colegios.

Artículo 2°.- De forma.